



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 29 de mayo de 2014

Expediente N° 8352/07 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 333/2014

VISTO:

El pedido realizado a fs. 232 por el Ing. Guillermo Alfredo Fernández, por el cual solicita reconocimiento del examen de Inglés para la Maestría en Energías Renovable, que rindiera en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Misiones, bajo la supervisión de la Dra. Gladis González Carreras.

Que asimismo, el maestrando solicita (fs. 243), extensión del plazo acordado por RESD-EXA N° 559/13, para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, adjuntando un informe de avance del trabajo.

CONSIDERANDO:

La opinión favorable de la cátedra de Inglés de esta Facultad (fs. 242).

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 249, aconseja:

- Tener por prorrogado el plazo hasta el 30/09/2014 para que el Ing. Guillermo Alfredo Fernández, presente el Trabajo de Tesis de la Maestría en Energías Renovables.
- Tener por aprobada por el maestrando, la asignatura Inglés.
- Aceptar el informe de avance de tesis presentado a fs. 245/248.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 07/05/14)

R E S U E L V E:


ARTICULO 1º: Tener por prorrogado, **hasta el 30/09/2014**, el plazo para que el **Ing. Guillermo Alfredo Fernández** – D.N.I. N° 23.726.237, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2º: Aceptar al Ing. Guillermo Alfredo Fernández, el informe de avance de su Plan de Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, que rola a fs 245/248 de estas actuaciones.


ARTICULO 3º: Tener por aprobada por el Ing. Guillermo Alfredo Fernández, la asignatura Inglés para la Maestría en Energías Renovables, con calificación 8 (ocho).

ARTICULO 4º: Hágase saber con copia al Ing. Guillermo Alfredo Fernández, al Director de Tesis (Dr. Fernando Botterón), a la Co-Directora de Tesis (Dra. Ester S. Esteban), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs
rer


Mg. MARIELA
SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNS




ING. GUILLERMO ALFREDO FERNÁNDEZ
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNS